



¡PAROS EN CIRCULACIÓN; ÉXITO ABRUMADOR!

“Los paros que ha convocado el SFF-CGT en el área de Circulación contemplan unas reivindicaciones totalmente justas, reclamadas por nuestro colectivo desde hace tiempo y por supuesto las vamos a hacer nuestras y las vamos a apoyar”

Este es el mensaje que se ha repetido esta noche de forma general en el 90% de las mesas de regulación en las que sus Responsables de Circulación, bajo el yugo de la herramienta abusiva de la carta de Servicios Mínimos, han hecho suyos los motivos que nos ha llevado a plantear estos paros y entre otras medidas, han hecho valer la Resolución de SS.MM paralizando cualquier intento por parte de las jefaturas de Infraestructura de salir a la vía a realizar trabajos no contemplados en la propia resolución.

Paralelamente a la actitud que cada trabajador haya mostrado de cara a la Huelga, en la mayoría de los centros de trabajo se ha abierto un debate general de opiniones con respecto a los motivos de los paros, en donde el denominador común es la exigencia del cumplimiento estricto de la Ley 6/2018 de 3 de Julio de Presupuestos Generales del Estado. Lo que significa, la implantación inmediata de la jornada de 37'5 horas, quedando sin efecto las previsiones en materia de jornada y horario contenidas en los Acuerdos, Pactos y Convenios vigentes, lo que supone el inicio de forma inmediata, de las negociaciones en las comisiones de gráficos de cada comité en donde se cumplimente dicha norma.

CGT no puede más que congratularse por el seguimiento absoluto de estas movilizaciones por parte de nuestros afiliados, nos debemos sentir tod@s muy orgullos@s de pertenecer a una organización sindical combativa y justa en sus decisiones. Sumamos en esta ocasión, la felicitación y el agradecimiento al seguimiento mayoritario de tod@s aquell@s que aún no siendo afiliados, han arrimado el hombro como el que más, en pos de la consecución de unas reivindicaciones que tod@s consideramos justas y legítimas. De este trabajo realizado y que debemos seguir realizando es muy probable que se desprendan logros para tod@s l@s trabajador@s.

Así mismo, le decimos a la Empresa y más concretamente a la Dirección de Circulación, que tomen nota de la actitud de unidad y lucha mostrada por l@strabajador@s de Circulación, dejando muy claro, que este seguimiento nos valida para seguir con los paros planteados y a prolongarlos si la empresa no se aviene a satisfacer nuestras justas demandas y dando cumplimiento a la Ley.

ELIGE CGT, GANAMOS TOD@S



9 de marzo
4 de julio
Inicio del derecho

**37,5 HORAS
¡YA!**

C G T

166 287 - 91 5066287
www.sff-cgt.es / email: sff-cgt@cgt.es / en facebook / @SFFCGT / https://telegram.me/sffcgt